EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Lùnes 28 de Marzo de 1898 — AÑO VII—Núm 1785

44

ELC 922

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO

EN BUENOS AIRES

Telegramas

Bs. Aires, Marzo 28 de 1898.

Fechado á las 12.25 p.m.
Recibido á la 1.15 p.m.

Gefe del Estado Mayor—Elecciones de Buenos Aires—Ingrata impresion—Mayoría en la elecciones.

Hoy fué firmado el decreto nombrando Gefe del Estado Mayor del ejército al coronel Pablo Richieri, llegado ayer de Córdoba por llamado del ministro Levalle.

El comando de Richieri será ejercido por delegacion del ministro por no ser general el nombrado, que es condicion necesaria para desempeñar ese cargo.

—Ayer tuvieron lugar las elecciones en la provincia de Buenos Aires para la renovacion de la Legislatura.

Ellas se han realizado tranquilamente, excepto en Mercedes donde los mitristas asesinaron á varios autonomistas y radicales.

—La desmoralizacion de los tres partidos ha causado la mas ingrata impresion en el ánimo del pueblo sensato, por los fraudes y los acuerdos inesperados y antagónicos.

—Los autonomistas y radicales anticoalicionistas obtuvieron mayoria en las elecciones de la provincia de Buenos Aires, quedando otra vez vencidos los mitristas.

ESTADOS UNIDOS

Próxima guerra

WASHINGTON, Marzo 28.—A pesar de los trabajos que se hacen por parte del cuerpo diplomático para evitar la guerra con España, ella se la considera inevitable y próxima á estallar.

Redacción

Guerra grande

EL CAMBIO CHILENO

De un artículo publicado por «El Diario» tomamos los siguientes párrafos:

«Los colegas trasandinos se muestran escandalizados por la propaganda de «El Diario» que ha tenido honda repercusion, sosteniendo, que en caso de un conflicto armado chileno-argentino, nuestra diplomacia debe levantar su visual y ensanchar los horizontes de su influjo, de modo, que este lance tenga trascendencia sud-americana, y el prestigio de las armas y de la victoria, no sirva solo para rectificar una línea fronteriza, sino que su sancion venga á confortar principios de justicia y de derecho público americano, á vengar iniquidades que presentan dos naciones sud-americanas, bajo la garra rapaz de otra, que por sorpresa y por impunidad asegurada, las ha reducido á la triste condicion de despojos de una invasion alevosa.

. . . .

Es que á nuestros colegas de ultra cordillera, se les está haciendo caldo gordo su declamacion; se embriagan con palabrotas altisonantes, se conceptuan los mas vivos, los mas guapos, los diablos para fumarse al Perú, á Bolivia, á la Argentina y enredarlos en esta diplomacia de intriga y de insidia.

Entre tanto no ven, que la única diplomacia que se impondrá en su hora, sean cuales sean los pactos y protocolos de cancilleria, es la que hace discretamente la prensa, suscitando aspiraciones comunes y condensando ese anhelo de vindicta americana que se cierne como una pavorosa borrasca sobre los pendencieros vecinos.

La diplomacia chilena, quiere explotar, estafar la debilidad ó la credulidad ó la resignacion de los vecinos; la diplomacia argentina la que hace con sentimiento noble, espansion y justiciera la prensa argentina, tiene otra estraña, otra alma muy distinta; si la fatalidad nos lanza á la guerra, iran trescientos mil soldados, si fuera necesario: pero no irán á pelear por unos retazos de cordillera, irán con el pensamiento y con la pasion de una gran cruzada de redencion de pueblos oprimidos, esquilmados, mutilados por una codicia despiadada, que abochorna y deprime el sentimiento y el principio de solidaridad americana.

Toda política, toda diplomacia que no cuente y consulte esa espansion del sentimiento público es ilusoria, y las artimañas para darles cambiazo á los peruanos fracasaran miserablemente, como lo merecen.

Ecos del dia

La acción del patriotismo

Su hora oportuna

No hay duda que el sentimiento del patriotismo es el alma, es la fuerza y es la accion mas valiosa de las naciones.

Desgraciados los pueblos que no contasen con aquel sentimiento.

Lo que falta saber es cuando es la oportunidad de agitarlo y de reclamar su concurso decisivo.

Buques, caballos, dinero, todo habrá en un momento dado para ayudar al gobierno de la nacion, se dice.

Pero ¿cuándo llegará ese momento? ¿Cuándo será la oportunidad?

¡Pues, cuando Chile nos declare la guerra ó nosotros nos veamos obligados á declarársela!

Lucido quedaria el patriotismo argentino si tal cosa sucediese.

Entonces si que habriamos comenzado por el mas vergonzoso proceso.

Nada debemos dejar para mañana.

Esa eterna confianza de dejar todo para última hora, nos puede perder.

Ganar tiempo es una victoria.

Los verdaderos culpables

DESÓRDEN Y DESQUICIO

Los diarios llegados ayer se ocupan del desquicio y desbarajuste que reina en la administración militar del país.

Dicen que entre las personas mas sensatas y reflexivas es opinión unánime que de la mala dirección de los asuntos internacionales y el mal manejo de los intereses relacionados con la defensa nacional, son causantes ciertos personajes de influencia decisiva en las regiones gubernativas que todo el mundo señala como funestos para el país, los cuales ayudados por negociantes políticos, proveedores y favoritos, fomentan la propaganda alarmista en los diarios oficiales y explotan los sentimientos verdaderamente patrióticos del pueblo argentino.

Entre tanto, mientras se negocian millones y mas millones para la adquisición de buques de guerra y otros elementos bélicos y mientras se levantan suscripciones patrióticas para reunir grandes sumas destinadas al mismo fin, no ha habido ni hay hasta hoy quién piense en organizar y aprovechar los elementos disponibles.

Es sabido cómo se encuentra el ejército por las publicaciones relativas á todos los campamentos.

Colaboración

Habia resuelto llamarme á silencio y dejar que «Tribuna» continuara por el camino que con tan poca suerte ha emprendido. Enemigo irreconciliable de la procacidad y el personalismo mezquino á que el diario nombrado queria llevar la discusiòn, no podia de ninguna manera responder á elucubraciones donde á guisa de argumentos se propinaba una lluvia de insultos infundados y de epítetos de mala ley, y en donde era imposible hallar asidero á la réplica, pues la carencia de ideas del anònimo articulista le llevaba fatalmente á ocupar las columnas del diario con palabreria hueca brindando á sus lectores un plato insulso de vaciedades. De esta mi actitud pasiva viene á sacarme el diario de los *ideales sublimes* con un sueltito que, aunque rebuscado y cavilado durante tres dias, resulta lo mismo que los dos artículos anteriores, vacio de ideas y fundamentos, pletorico de hiel, de ese espíritu de malquerencia que anima hácia Cafayate á *Tribuna*, que esta niega con palabras y confirma con hechos. En el suelto de referencia se pretende arrojar á los cafayateños el reproche de que no manden dos jóvenes á cursos en la escuela de vitivinicultura establecida en Mendoza, lo que seria mejor que «echar la culpa á los gobiernos por todas sus calamidades».

En primer lugar, diré á *Tribuna* que los cafayateños, consecuentes con el espíritu de aspiración y de progreso que los distingue, fueron de los primeros en acudir en busca de ilustración y de ciencia á esa escuela de pseudo-vitivinicultura. Dos jóvenes, Silverio Chavarria y Manuel Alvarez, han estado en aquellas aulas, y se vienen forzados á regresar á sus hogares, pues en esa escuela donde *Tribuna* cree que se puede llegar á ser «elaboradores inteligentes y prácticos en la fabricación de vinos de uva», no se enseña á cultivar vides ni elaborar vinos, sino á perder el tiempo. Esto, solo *Tribuna* lo ignora.

Pero *Tribuna*, necesitaba un pretesto para eruptar sobre Cafayate su odio, y sin mas ni mas lo toma del inagotable arsenal de sus delirios.

Los cafayateños no han «echado la culpa á los gobiernos por todas sus calamidades». Quien ha dirigido justas quejas, por medidas erróneas y omisiones culpables, quien se ha sentido contristado por la inexplicable apatia de los poderes públicos y por sus desacertados actos de administración, es el que esto escribe, Francisco Padilla, que firma sus escritos, no tiene de qué ruborizarse ni qué temer de nadie, menos de los ataques destemplados de esa prensa que grita diciendo hallarse en poder de personas cultas, ilustradas y honorables y en seguida desmiéntese á sí misma con los hechos.

Señor Director de «Tribuna»: He sentido que el artículo titulado «Desahogos cafayateños», por su falta de lógica y de fundamento y su abundancia de personalidades, me haya impedido seguir discutiendo, pues si de la discusión nace la luz, ella hubiera iluminado muchos puntos oscuros que se hacia necesario aclarar para bien de nuestra provincia y para que todos quedemos convencidos de que el camino seguido por *Tribuna* no es el que cuadre á la prensa culta y bien inspirada.

F. Padilla.

Cafayate, Marzo 16 de 1890.

Concierto patriótico

PARA EL BARCO DE GUERRA

Está ya resuelto que el segundo concierto patriótico destinado á allegar recursos para contribuir á la adquisicion de un buque de guerra que aumente nuestro poder naval, ha de tener lugar el domingo de Pascua próximo ó el siguiente.

El competente maestro señor Ricardo Perez Camino se ha encargado de organizarlo y dirijirlo, quien se ocupa actualmente de efectuar los ensayos convenientes á fin de preparar en sus respectivos papeles á las distinguidas señoritas y caballeros que han de tomar parte.

Entre las señoritas figuran Anita Fleming, Elvira Orihuela y Maria Maldonado y entre los caballeros están los señores Narciso Ardit y Cárlos Lecumberri, que cantarán solos y en *duó* romanzas con letras patrióticas alusivas al objeto de la fiesta.

El coro de niñas será un verdadero ramillete de frescas y delicadas flores que harán las delicias de nuestros *diletand*, embalsamando con su aroma el ambiente de la noche.

La comision que se ha hecho cargo de presidir el concierto, es decir, de correr con lo concerniente á la mejor realizacion de él, está compuesta de las Sras. Azucena O. de Maldonado, Florinda F. de Landivar; Maria F. de Uriburu, Francisca C. de Patron y Mercedes C. de Saravia.

Si el resultado del primer concierto ha sido espléndido por la cantidad que él ha producido en beneficio del fin patriótico que se perseguia, mostrándose el pueblo de Salta en la altura de sus sentimientos de argentino y tal cual se ha sabido manifestar siempre que se ha tratado de la pàtria, el del segundo no será menos, no solo por el objeto á que está destinado, que es el mismo del anterior, sino que ese concierto nos proporcionará un momento de placer, nos hará pasar una noche agradable regalàndonos al oido una música delicada y de sorpresa. Además, esta vez nos dará la ocasion de poder apreciar mejor la competencia musical del Sr. Perez Camino.

No dudamos, pues, que la noche del segundo concierto patriótico el Teatro Victoria tendrá un lleno completo.

Guerra económica

Quien puede mas

Estamos ya en plena guerra económica, verdadero duelo que no cuesta sangre pero si làgrimas á los pueblos.

Vamos en estos momentos á quien puede mas.

Chile empieza á apercibirse que suya es la derrota en esta primera contienda.

Su pueblo, más que por el deseo de la guerra, grita de hambre.

Esta suerte puede cabernos tambien á nosotros, pero podemos jactarnos de que ese peligro está aùn muy remoto.

En resumen, los argentinos sensatos ni temen la guerra ni la buscan, ni creen que ella será una verdad, á pesar de los ardores de la prensa chilena.

Nos consolaremos, como conclusion de haber comprado á muy alto precio la paz, si es que la paz puede ser cara ó barata á la mas feliz de las guerras.

Argentinos en Europa

Estaciones invernales

Si la gente se divierte poco en Paris, en esta época del año, en cambio en Niza, Monaco y Monte Carlo se vive en perpetua fiesta, y los argentinos instalados en las preciosas villas de la "Cote d' Azur" no piensa en regresar á la capital francesa, entregados como estan á la variedad de placeres que las estaciones invernales del Mediterraneo les brindan.

La estancia en Paris en estos tiempos de llubias y tormentas allí, es insoportable; si á esto, que no es poco, se agrega los ataques de influenza que ha vuelto á recrudecer, se tendra clara idea de lo mucho que se gana permaneciendo en aquel clima encantador de Niza y Monaco.

La mayor parte de las familias argentinas que viajan por Europa y que han hecho su cuartel general en Paris, continuan aquellos parajes.

¿.......?

Es sabido que el Receptor Mattus ha sido muy celoso con los viajantes del litoral, cobrandoles las patentes inmediatamente que llegaban á esta ciudad.

La sastreria de Fabre ha mandado á su viajante casi todos los años, quien se alojaba en el Hotel del Aguila.

¿Ha pagado el representante de Fabre las patentes correspondientes?

Esta es cuestion que hay que averiguar pues el Sr. Receptor no puede alegar ignorancia, puesto que él ha sido *hasta hace poco* cliente de la casa de Fabre.

¡Un traidor!

Vade retro.......

Hasta hace poco tiempo residió en Tucumán un jóven mendocino, bastante educado y bien parecido.

De la conducta del aludido nada se dijo porque se mantenia en una reserva la mas completa, hasta con los mismos de su casa.

Pero por carta que ha recibido un miembro de su familia, se sabe que tropas del ejército argentino lo han capturado en territorio de la Pampa Central, en compañia de espias chilenos.

No cabe duda que la persona de quien nos ocupamos es un infame traidor á la pátria y que en su desesperación de nuevo Judas se humilla ante su familia y le suplica que interponga sus empeños á fin de alcanzar la libertad de que tan justamente ha sido privado.

Dícese que la familia del traidor, avergonzada por el indigno procedor de éste, no dará ni un solo paso por conseguir su libertad.

Bien hecho; para que así comprenda el miserable que los hijos indignos de la pàtria no merecen ningun género de consideraciones, sinó un estigma de oprobio.

Tacna y Arica

Cautivas americanas

No podia suceder otra cosa.

El fracaso de la mision Billinghurst, por lo que respecta á la devolucion de Tacna y Arica al Perú, se esplica perfectamente.

Balmaceda, el año 81, en una circular dirijida á los gobiernos extrangeros decia:

Al Público

Habiendo personas mal intencionadas que por perjudicarnos hacen correr la voz de que pensamos retirarnos de esta plaza, comunicamos á nuestra clientela y al público que estamos muy agradecidos y nunca hemos pensado retirarnos.

LÉRIDA Hermanos.
dueños de la Peluqueria de Paris
107.v.A.5

"La Florida"

Aviso al público y á mi numerosa clientela en particular, que he trasladado mi casa (Restaurant) á la calle Libertad, entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la "Botica del Pueblo".

Silverio Postiglioni.
15v.Mz.25

«La seguridad de Chile aconseja la expansion territorial, por razones tan obvias como legítimas. La mayor parte del territorio situado al sur de la quebrada de Camarones, límite propuesto en Arica para nuestra frontera septentrional, era propiedad fiscal de Bolivia y el Perú, y constituye por su naturaleza un tesoro *sui generis* susceptible de progreso y de nuevos y valiosos descubrimientos que podrian en un momento dado procurar á nuestros enemigos los medios suficientes para volver á intentar y llevar á efecto en una segunda guerra el plan fustrado en la primera.»

Y esto lo cumple ahora la diplomacia chilena, con todo el fervor con que se puede respetar lo estatuido en un testamento.

Ceder al principio de exposicion territorial seria dar en tierra con los principios de leal, sincera y levantada fraternidad que siempre Chile ha sabido demostrar á sus vecinos.

Percances de una artista

NOVIOS MILLONARIOS

La célebre artista Tina de Lorenzo ha sido la heroina involuntaria de un ruidoso incidente en el mes pasado en Budapest, donde se hallaba trabajando.

El ex-diputado Pazmadi afirmó en un periódico que la artista italiana era hasta hace poco odalisca en el serrallo del sultan. Cinco italianos publicaron en seguida una desdeñosa protesta en nombre de toda la colonia italiana, deplorando que el nombre de la artista fuera mancillado por una calumnia ridícula y vil.

Un primo de Tina desafió á Pazmadi, contra el cual el padre de Tina entabló un pleito por difamacion.

El empresario del teatro á su turno atacó á Pazmadi por daños y perjuicios, pues agitada por el incidente, Tina tuvo que suspender sus representaciones.

Finalmente, Pazmadi se batió en duelo con un actor italiano, resultando ambos ilesos.

Y mas finalmente aún, el abogado de Tina di Lorenzo recibió telegráficamente encargó de un magnate húngaro, de pedir la mano de la gentil artista.

El abogado se apresuró á desempeñar la delicada mision. Tina rehusó. Despues de esa propuesta matrimonial recibió otra de un industrial vienés millonario.

Noticias

Un edicto policial—El señor Intendente de policia ha recibido una nota del Sr. Ministro de Gobierno, en la que se le indica la conveniencia de que dicte un edicto prohibiendo se

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

DEPÓSTO DE LOS VINOS del Sr. SALVADOR MICHEL EN ANIMANA

DESPACHO DE VINOS EXCELENTES Y GARANTIDOS PUROS DE MESA Y EMBOTELLADOS AÑEJOS A PRECIOS MUY BARATOS

PIDAN MUESTRAS -- REPARTO A DOMICILIO

225. Pte.

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1897

HASTA NUEVO AVISO

Combinaciones con los Ferro-carriles C. Córdoba y C. Argentino — SALIDAS — ESTACIONES	Doming. Miércol. Viernes	TUCUMÁN Á TALA — Lúnes Martes Juv. Sáb.	COMBINACIÓN Salta á JUJUY — Todos los dias
	A. M.	A. M.	
TUCUMAN (C.C.) sale	6.45	6.30	
" (C.N.) "			
Tala "	9.50	llg. 10 30	
R. de la Frontera ...."	11.50		
	P.M.		
Metán ...."	1.00		P.M.
Gral. Güemes ...."	5.00		3.50
Salta .... llega	7.00		sal. 1.30
Jujuy ...."	7.15		llg. 7.-

Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino — REGRESOS — ESTACIONES	Lúnes Miércol Viernes	TALA Á TUCUMÁN — Domingo Martes Juv. Sáb	COMBINACIÓN Jujuy á Salta — Todos los dias
	A. M.		A. M.
JUJUY .... sale	6.		6.—
Salta ...."	6.45		llg. 1 10
Gral. Güemes ...."	8.35		8 45
	P. M.		
Metán ...."	12 58		
R. de la Frontera ..."	2.10	P. M.	
Tala ...."	3 40	3.—	
Tucuman (C.N.). llega		7.-	
" (C.C.) ...."	7.		

SERVICIO AL SUD

COMBINACIONES con el F. C. S. Fé y C.A. — ESTACIONES	SALIDAS — Dmgo Lúnes Mcles Viern.	SALIDAS — Todos los dias	REGRESOS — Dmgo Lúnes Mcles Viern.	REGRESOS — Todos los dias
	A. M	A M	P. M	P. M.
Tucmán C.N. sal.	6.30	6.30	llg. 7.30	7.30
Villarroel ..."	7.17	7.17	6.10	6.10
	P.M.		12.20	12.20
La Aurora .."	12.47	llg. 12.17	A. M	
Suncho Corral"	4.30		8.—	
	A. M	Hasta	12.47	Hasta Tucumán.
Eortin Tostado	1.20	la	P. M.	
S. Cristóbal lleg	6.30	Aurora	sal. 6.—	

SERVICIO LOCAL

TUCUMÁN A COLOMBRES VICE-VERSA — ESTACIONES	SALIDAS — todos los dias	SALIDAS — todos los dias	REGRESOS — todos los dias	REGRESOS — todos los dias
	A. M.	P. M.	A. M.	P. M.
Tcumán C.N. sal	10 30	5.50	llg. 7.30	3.30
Villarroel ..."	11.17	6 40	sal. 6.54	2.42
Casambó ...."	11.35	6.59	6.39	2.25
Mendez ....."	11 45	7.07	6.32	2.12
Colombres llg.	11.55	7.15	sal. 6.20	2.—

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los Ferro Carriles Santa-Fé (Via Colastiné) desde el 10 de Junio ppdo. y Central Argentino (Via Ludueña) Vice versa.

Los trenes Mixtos que combinan entre Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 (Antonino Diaz), 75 (Leguizamon) y 78 cuando haya pasageros.

Administrador Gral.
Luis Rapelli.

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes ra... tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras l...

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de la línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

JASON RIGBY,
Administrador General.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
"EL CÍVICO"

Se hacen:
Esquelas fúnebres
Libros
Programas
Carteles
Memorandums
Folletos
Talonarios
Cuentas
etc.

CALLE
LIBERTAD,
ENTRE
General Güemes y Boulevard Belgrano
SALTA

La casa cuenta con un vasto y bien surtido
TALLER TIPOGRÁFICO

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.
301. **MAXIMO VEGA.**

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglion

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad, entre Alvarado y Entre Rios, al lado de la Botica del Pueblo. 15 Pte

DROGUERIA
y
BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal.

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO
Erich y Dufay

703—Pte

FONDA «EL POBRE DIABLO»

Desde esta fecha se ha reabierto la antigua fonda "El Pobre Diablo" estableciéndose en la calle Caseros entre Florida y 20 de Febrero donde servirá á las personas que ocurran allí, buena comida, trato amable y *...ccati.*

Tambien mandará viandas á domicilio, cobrando precios moderados.

Pido á mi antigua clientela pase por mi fonda para que se convenza de lo que dejo dicho—Salta, Marzo 10 de 189...

88. P. *GENARO HIDALGO*

EMPRESA
DE
CARROS FÚNEBRES

Se hace saber al público que la Empresa Fúnebre establecida en la calle Corrientes entre Libertad y Florida, cuenta hoy con 4 coches para el servicio

De 1ª .... $ 80
Con cuatro caballos " 120
Gala con coche de parada .... " 150

Otro coche fúnebre de 1ª, 2ª y 3ª á $ 40, 60 y 80.

Uno para angelitos de $ 3 hasta 15.—Otro para granda de $ 3 hasta 20.

Tambien la Empresa se encarga de todos los demás coches para el servicio.

7. P. *LA EMPRESA.*

EL COMERCIO

IMPRENTA—PAPELERÍA
Y
AGENCIA DE SUSCRICIONES
—DE—
RAMON R. SANMILLAN
ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA
IMPRESIONES RÁPIDAS Y ESMERADAS
LIBERTAD 293—SALTA

604—Pte

COCHE

Se vende una Americana corriente, de construcción sólida, con arneses y una pareja de caballos.

Para tratar con D. Benito Aramburú, calle Bs. Aires esq. Victoria. Núm. 171.

A los suscritores de la campaña

Se ruega á los señores suscritores de la campaña se sirvan mandar abonar las mensualidades que tengan atrasadas por suscripcion á este diario.

LA ADMINISTRACION.

CERVEZA PILSEN

LA REINA DE LAS BLANCAS

CERVEZA BOCK

LA MEJOR DE LAS OBSCURAS

Cía CERVECERIA BIECKERT
(LIMITADA)
817 JUNCAL 817
BUENOS AIRES.

Unico concesionario
Arístides Hadrowa

...Jn. 22.

ASUNTOS JUDICIALES

Y

ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CASAVERAS

Calle México Núm 463

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle 11 de Setiembre Nº. 95

601 P.

"EL CÍVICO"

Redacción y Administración
Calle Libertad, entre General Güemes y Boulevard Belgrano

PRECIO DE SUSCRICION

(Pago adelantado)

En la ciudad .... $ m/n. 1.50 mensual
En la campaña .... " 2.00 "
Número del dia .. 10 centavos
Atrasado .... 20 "

No se admiten suscriciones fuera de la capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.

Los avisos y solicitados se cobrarán convencionalmente, según su formato y el tiempo de su inserción.

(APARATO TELEFÓNICO)

BOTICA del PUEBLO

-DE-

Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios médicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

Aviso al público

PANADERIA FRANCESA
"LA MODERNA"

Desde el 1º de Febrero ... venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 30 centavos el kilo en la casa y ... á 20 centavos el kilo.

Harinas de las primeras marcas de Santa Fé á $ m/n. 15. ... bolsa.

Esta casa dará al público los precios del pan y de las harinas cada mes.

Eugenio Claverié

872—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC823

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos-Air

gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

P.

ACADEMIAS

de infanteria, caballeria y artilleria

Se avisa á todos los Oficiales de la G. N. que desde la fecha quedan abiertas en la Oficina de Reclutamiento, calle Victoria núm. las que serán dictadas por oficiales del Ejército Nacional, todas las noches de 8 á 9 p. m.

Salta, Marzo 22 de 1898.

Juan J. Leguizamon
inspector general de milicias

NIÑERA

En la calle 20 de Febrero Nº 351 se necesita con buenas recomendaciones.

102 v. Mz. 24

AVISO

Se vende un billar en buen estado con todos sus útiles, y útiles para café, armazon, mostrador, mesas, sillas y otros objetos que no se detallan por su estensión.

Para tratar verse con el dueño en Campo-Santo. Todo esto se vende por una miseria.

Raymundo Callado.

105—v. A. 22.

Se alquila

Los altos de la casa esquina, calles Libertad y General Güemes, que consta de siete habitaciones y demás comodidades como para una familia estan para alquilarse.

En esta imprenta darán razon.

NUEVO DOMICILIO

CAROLINA PULVIERI
Obstétrica

Comunica al público que ha trasladado su domicilio á la calle Gral. Alvarado, entre Libertad y Florida, al lado de la sastreria del S. Cano.

Salta, Enero 27 de 1898.

16.P.

Atención!

Se vende un piano de buena clase y de muy poco uso, para tratar dirijirse Caseros esq. Jujuy.

91.v. Ab. 11.

Novillos gordos

PARA TROPAS
VENDE—

Guillermo Augspurg.

99.v.Ab.17.

RICARDO PEREZ CAMINO

PROFESOR DE PIANO y CANTO

Se ofrece á las familias para la enseñanza de estos ramos de la música. Tambien se encarga de la afinación de pianos.

Domicilio: Hotel Nacional.-

69.v.Mz.28.

FONDA DEL PICAFLOR

El popular PICAFLOR participa al público en general y á sus amigos en particular que ha abierto una casa en el ramo de Fonde á la altura de las mejores de la capital, para lo cual cuenta con un famoso cocinero extrangero, bien conocido en Salta y Tucuman señor Angel Dovo, y una cocinera para la comida estilo del país.

La casa cuenta con un comedor reservado para familias y personas que deseen comer tranquilos.

Se hacen tallarines, raviolas, guochis y toda clase de comidas italianas, francesas y españolas.

Comida del país 10 ctvs. plato.
" extrangera " 70 " el asienta con vino, postre y café.

Se reciben pensionistas y se mandan viandas á domicilio.

Calle Libertad entre Gral. Güemes y Boulevard Belgrano.

NOTA—Se sirven fiambres, bifes y huevos á la minuta á todas horas del dia y de la noche.

43—v.Mzo.31

"La Equitativa del Plata"

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Capital social: pesos 1.000.000 m/n.

Esta sociedad otorga pólizas á tipos de premios moderados y en condiciones especiales, aún no ofrecidas por ninguna otra compañia.

Á toda persona que envié la fecha de su nacimiento y su domicilio, se le remitirán fórmulas ilustrativas con el costo del seguro y sus resultados [illegible].

Para más informes ocúrrase á la Oficina Principal en la Capital Federal, Avenida de Mayo Nº 651 ó al Agente General en Salta.

JORGE H. BODEN.
Calle Libertad [illegible]

ISMAEL MORALES — MIGUEL TEDIN
[illegible] — Presidente

PROFESOR A. CROZET

Óptico-Oculístico-Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas atiende en el Gran Hotel de 7 á 12 m. y de 2 á 6 p. m.

(11—P.)

José María de la Vega

Domiciliado en la finca "San Martin" que hace cruz con la finca "La Unión" del Sr. Wenceslao Lobo, se encarga en comisión de la compra y venta de ganado gordo y flaco en esta tablada, garantiendo honradez, competencia y actividad.

En la misma finca se encuentran pastos buenos toda la estación del año.

90.v.sab.11.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo, pagando buenos precios.

16.P.

AVISO

El suscrito participa al público y al comercio en general que ha comprado á los señores Llimós y Revuelto la fábrica de cigarrillos "Pericotes Salteños" instalada en la calle Caseros frente al Banco de la Nación Argentina y el activo y pasivo de la firma.

Habiendo introducido grandes [illegible] para el perfeccionamiento de [illegible] y contando con una gran existencia de tabacos escojidos entre los [illegible] [illegible] [illegible] la duda [illegible] confianza [illegible] cigarrillo [illegible] que económico y [illegible].

Ventas al por mayor y menor.

Todo pedido de la campaña será despachado con prontitud y esmero.

Calle Caseros frente al Banco de la Nación Argentina—Salta.

Antonio Joy.

70 v. Mz. 28.

Remate

Por Sanchez y Tedin

JUDICIAL

De una fracción de la finca «La Ovejeria» y una fiquita en el pueblo «Las Conchas», ubicadas ambas en el departamento de Metán.

Base de venta de la primera 600 pesos.

Base de venta de la segunda $ 666 67

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Saravia, venderémos en remate público el dia 5 de Abril á las 3 p. m. en nuestro escritorio Libertad 253, de las propiedades:

Una fracción de la estancia "Ovejeria", con estensión de *dos y media cuadras* de frente por *tres leguas* de fondo mas ó menos. Limita al Norte con el rio Pasaje; al Sur, el rio Medina; al Este, con propiedad de Dª. Dolores Z. de Gorriti, y por el Oeste, con la finca denominada "El Bordo".

Tiene algunas edificaciones en mal estado.

La segunda finca ubicada en el pueblo de "Conchas", sobre la via del F.C.C.N. Consta de *una y media cuadra* de frente por *tres cuadras* de fondo.

Limita al Norte, Sud y Este, con la finca del Sr. Federico Stuart, y al Oeste, con el camino nacional de Salta á Tucuman. Tiene un edificio con dos habitaciones de adobes. Es propia para toda clase de cultivos.

Esta venta se efectuará por ejecución de [illegible] contra D. [illegible] de Zerda por las dos terceras partes de [illegible] y de conformidad al si[illegible].

DECRETO:

Salta, Marzo 3 de 1898—Al primero y segundo punto como se pide; al tercero, señálase para que tenga lugar el remate el dia 5 de Abril del corriente año.—SARAVIA. Ante mi Casiano Hoyos.

84—v.Ab.4

Por P. Saravia

El dia 2 de Abril próximo á las 3 p. m. en mi local calle Buenos Aires entre Caseros y General Alvarado procederé por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Santiago M. Lopez, á la venta en remate público de la propiedad denominada «Quijano», ubicada en el departamento del Rosario de Lerma.

El remate se efectuará en virtud del siguiente:

EDICTO—En el juicio ejecutivo seguido por D. Nicolás Arias M. contra don José M. y don Rafael Niño por cobro de pesos.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha proveido el siguiente decreto:

Salta, Marzo 9 de 1898—En mérito del informe del Actuario apruébase la tasacion practicada de la finca ejecutada, procédase á su venta en remate público por el martillero D. Pablo Saravia por las dos terceras partes de su tasacion y prévios los edictos de ley que se publicarán en los diarios «Tribuna» y El Cívico, señalándose para la venta el dia dos de Abril próximo á la hora que señala el martillero.- Lopez—Ante mi: Francisco Romero, E. S.

Esta propiedad consta de 5.400 hectáreas, de las cuales se hallan sembradas 60 de maiz y 17 de alfalfa, siendo 2600 susceptibles de cultivo y regadio. El resto se compone de serranias donde abunda la madera de construccion y á propósito para la cria de ganado.

Esta propiedad ha sido tasada en [illegible] $ m/n.

Base de venta: las dos terceras partes [illegible] con 8 centavos [illegible].

[illegible] v. Ab 1º.

Por J. D. S[illegible]

UNA FINCA EN LA VIÑA

Base reducida $ 1066.66 ct.

El dia 16 de Abril próximo en mi local Plaza 9 de Julio, á horas 3 de la tarde, venderé en remate público con la base arriba expresada y al contado una importante fraccion de la estancia Sunchales ubicada en el Departamento de "La Viña" partido de Talapampa.

Limites: al Norte propiedad de los herederos de la misma finca, al Oeste con el rio Amblayo, al Sud con la finca Morales, al Este con el rio Calchaquie y las Abritas propiedad del mismo y herederos.

La estancia de referencia es propiedad de D. Antolin Ventecol, tiene 1.500 metros de Norte á Sud por 20 000 metros de Este á Oeste. La fraccion de referencia ha sido tasada en *mil ochocientos* pesos m/n.

Base de venta: *mil sesenta y seis* pesos 66 centavos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO:

Salta, Marzo 15 de 16 de 1898

A mérito del informe que antecede apruédase la tasación practicada por el perito Sr. Baissac.

Véndase en remate público el bien embargado por el martillero Sr. Soliverez. Fijase como base del remate las dos terceras partes de la tasación. Publíquense edictos en los diarios "Tribuna" y El Cívico por el término de veinte dias. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el juzgado de paz del partido correspondiente. Repóngase el sello—Lopez—Ante mi: M. Gudiño, E. S.

11.v.A.16

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La demanda en [illegible] se computará p[illegible]

[illegible] el [illegible] del precio [illegible] en la tesoreria del Banco [illegible] dentro de los 10 dias de la aprobación del remate, sin lugar á [illegible].

Hasta la víspera del [illegible] fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo, el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho exedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

404 P.s.

Edictos

En la ejecucion seguida por los herederos de D. Segundo Diaz de Bedoya contra la testamentaria de la S.a. Dª. Justina Aguirre de Altamirano, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha ordenado se notifique por edictos durante veinte dias en dos diarios de la localidad, todas las providencias que hubieren á notificarse á los señores D. Francisco Larrouy, tutor de los menores, Cesilio Altamirano y Manuel Aguirre, D. Teodoro Altamirano, doña Concepcion Altamirano de Bages y doña Jacoba Aguirre.

Lo que hace saber el suscrito por el presente edicto.

Salta, Marzo 9 de 1898

Marcelino Gudiño.

86.v.A.3. E. S.

En el juicio testamentario de D. Vital Olmos el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha pronunciado el siguiente auto:—Salta, Marzo 19 de 1898—Autos y vistos. En mérito de la prueba producida y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo Civil, declárase abierto el juicio testamentario de don Vital A. Olmos, sin perjuicio de tercero. Citese por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento. Santiago M. Lopez—Ante mi, Francisco Romero, E. S.—Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente.—Salta, Marzo 21 de 1898—*Francisco Romero*, E. Secretario.

109.v.A.24

Salta, Marzo 4 de 1898.—A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Articulo 677 del C. de P. declárase concursados los bienes del señor Baltasar S. Caro. Nómbrase síndico de este Concurso al acreedor cesionario señor don Márcos Alsina. Hágase ocupacion de todas las pertenencias del deudor, de los libros y papeles relativos á sus negocios. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Depositense á la órden de este Juzgado en el Banco de la Provincia los dineros pertenecientes á este Concurso. Notifíquese este auto al deudor y ofíciese á los jueces que conozcan de los demás asuntos para que los sometan para su acumulacion al juicio universal. Publíquese edictos con insercion de este auto por el término de 30 dias en los diarios "Tribuna" y El Cívico. Lopez—ante mi: Francisco Romero.

92.v.Ab.11.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero en las diligencias sobre disolucion social de los señores Patron Hnos. se publica á continuacion el escrito presentado y decreto en él recaido, que es como sigue: "Sr. Juez de Comercio—Francisca Costas de Patron é Isabel Costas de Patron señalando por domicilio la casa calle Caseros Nº 124 á U. S. decimos: Que habiendo resuelto de nuestro acuerdo y consentimiento disolver y liquidar la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Patron Hnos. que la formaban nuestros respectivos esposos D. Rubustiano y D. Domingo A. Patron y que las suscritas continuaron al fallecimiento de estos hemos acordado, ahora dar por terminada dicha sociedad, disolviéndola, liquidando y dividiendo la comunidad de intereses que existia segun se comprueba por el testimonio de escritura que *ad efectum videndi* y con cargo de oportuna devolucion acompañamos. Respondiendo ambas siempre solidariamente de las obligaciones que la referida sociedad haya contraido hasta su completa cancelacion. En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 429 del Código de C. y para los fines consiguientes venimos á solicitar que esta disolucion social se anote en Registro de Comercio y se publique en los diarios de la localidad por haber sido en esta su domicilio y establecimiento fijo. Por tanto á U.S. pedimos que teniéndonos por presentadas se ha de servir proveer como lo solicitamos. Será justicia.—Francisca C. de Patron—Isabel C. de Patron. Salta, Enero 31 de 1898.—Registrese y publiquese por 30 dias en dos diarios. Registrado devuélvase los testimonios.—Figueroa Salguero—Ante mi: Ernesto Guibert, E. Secretario.

Salta, Marzo 18 de 1898.

El suscrito Secretario dá cumplimiento á lo ordenado por medio del presente edicto

Ernesto Guibert,

101 v.ab.19. E. P. Strio.

Por disposición del Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Saravia, se cita á los que se consideren con derecho á la sucesión del Dr. Julio Arias, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter, dentro de treinta dias

Salta, Marzo 5 de 1898.

David Gudiño.
E. S.

85—v. Ab. 9

Salta, Marzo 3 del 98—No obstante lo dictaminado por el agente fiscal, declárase abierto el juicio sucesorio de la finada Da. Dolores Terraza de Toran y D. José Mª Toran. Citese por edictos durante 30 dias en los diarios "Tribuna" y El Cívico á los que se consideren con derecho á estas sucesiones se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter—José Saravia—Ante mí, David Gudiño—S.

David Gudiño
E. S.

89—v. A. 10.

En la demanda civil ordinaria interpuesta por Don Félix Barberis contra los herederos de la finada Doña Maria Cruz Gardel, el Señor Juez de 1º Instancia de lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, ha dictado el auto siguiente.

Salta Marzo 3 de 1898

Por interpuesta demanda ordinaria por cobro de pesos, en cuanto haya lugar en derecho, traslado por el término de ley.

Citese á los demandados por edictos que se publicarán en los diarios "Tribuna" "Civico", por tiempo que señala el art. 90 del C. de C. C. y Comercial—Lopez—Ante mi—Francisco Romero—Escribano Secretario.

El suscrito Escribano Secretario, notifica el anterior decreto á los hijos lejítimos de Doña Maria Cruz Gardel y su esposo Don Pedro Palero, ya finados; cuyos nombres son: Martin, Felisa, Carmen y Servando, todos de apellido Palero, por medio del presente Edicto.

Salta, Marzo 5 de 1898

Francisco Romero
E. Sect.

82—v. Mrzo. 30

En el juicio ordinario que tiene instaurados D. Félix Barberis, contra los hijos y herederos de D. Pedro Palero y Dª. Maria Cruz Gardel, el Sr. Juez de Comercio Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha pronunciado el siguiente auto: Salta, Marzo 26 de 1898. Autos y vistos: En mérito del informe del Secretario y de las constancias de autos, declárase rebeldes á los señores Martin, Felisa, Cármen y Servanda Palero. Notifíquese este auto á los rebeldes por edictos que se publicarán durante cinco dias en dos diarios de la localidad, de conformidad á la última parte del art. 369 del Código de Procedimientos Civil y Comercial. Repóngase el sello.—Manuel Figueroa Salguero. Ante mí: Ernesto Guibert, E. secretario.

Lo que se hace saber á los señores Martin, Felisa, Cármen y Servando Palero, por medio del presente edicto.

Salta, Marzo 26 de 1898.

Ernesto Guibert;

113.v ab 3 E. P. secretario

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Cármen Apaza de Armella, se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho en él para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento, lo que hago saber á los fines de ley.

El juicio se tramita en el Juzgado del Dr. D. Santiago M. Lopez, secretaria del suscrito.

Salta, Marzo 24 de 1898.

Marcelino Gudiño.

11.v.ab.28. E.S.

En las diligencias que sigue Dª. Mercedes Puch, para acreditar su carácter de hija natural de D. Manuel de Puch. El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, quien dice existir otros parientes del señor Puch, ha decretado lo siguiente:

Salta, Marzo 24 de 1898. De acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal, hágase la publicación de edictos por el término de ley. Saravia.—Ante mi: David Gudiño, secretario.

Salta, Marzo 26 de 1897.

David Gudiño,

111.v.ab 28. E. S.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA

QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

LA MEJOR — LA MAS BARATA

UNICO CONCESIONARIO

Miguel de los Rios.

474.Pte

GARCIA & URRESTARAZU

Unicos concesionarios de la Cerveza

"PALERMO"

Dentro de pocos dias llegará esta cerveza, la mas esquisita de todas las que se fabrican en Buenos Aires.

El público consumidor estará de felicitaciones.

103.Pte.

Tienda "El Progreso"

DE

García & Urrestarazu

LIBERTAD Y ALVARADO

GRAN SURTIDO GEEERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTÍCULOS DEL PAÍS.

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niñor y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Nota—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

104.Pte.

pasa al galope por el puente del Rio Arenales.

Los infractores á esa disposicion policial, segun sabemos pagarán por la primera vez 5 pesos de multa, por la segunda vez 10 y por la tercera 30.

—

Para el poligono—El gobernador de la provincia se ha dirigido al ministerio de la guerra pidiendo se le remitan doce mauser y los tiros necesarios para evitar los inconvenientes que se han venido notando en el poligono de tiro por la falta de estos elementos.

—

Renuncia y nombramiento—Ha sido aceptada la renuncia presentada por el Sr J. Manuel Ovejero del cargo de avaluador de la propiedad raiz y semoviente en los Dptos. de Caldera y Campo Santo nombrándose en su reemplazo para los departamentos expresados al Sr. D. José D. Solivérez.

—

Remision de menores—El comisario de Metan ha remitido por el tren de ayer á los menores Juan Cortes, José Calderon y Ricardo Garrido quienes se fueron de esta ciudad sin el concentimiento de sus padres.

—

Una famosa curandera—«La Nacion» hace un interesante relato de una curandera que está llamando la atencion en Buenos Aires. Dice:

«La hermana María», española, que titúlase futura madre del nuevo hijo divino, donde acuden diariamente como 1000 personas á curarse de sus enfermedades.

Dicha curandera tiene ocho ayudantes á quienes trasmitió la virtualidad beatífica.

Hállase instalada en una casa de la calle Rioja.

No cobra nada; pero hay una bandeja donde los clientes depositan un óbolo á la caridad que asume grandes proporciones.

—

Alianza protestada—Parece que en la capital federal no ha sido bien recibida la alianza celebrada entre los mitristas y autonomistas, dirijidos por los doctores Igarzábal y Morel.

Muchos delegados de los clubs parroquiales del P. A. N. se disponen á protestar en la asamblea que tendrá lugar el 30 del corriente contra dicho pacto.

—

Otro acorazado mas—El gobierno nacional se ocupa en estos momentos de negociar la compra del gran acorazado italiano «Saint Bon», que quedará terminado dentro de pocos dias, pasando este buque á ser de propiedad de la argentina.

Este, como el «Varese» podrán incorporarse á la escuadra antes de terminar el corriente año.

—

Pidiendo datos—Se ha dirijido nota á todas las reparticiones dependientes del P. E. pidiendoles datos para el mensaje que el gobierno debe presentar en breve á las cámaras lejislativas de la provincia.

—

Exportacion—Por la aduana de esta ciudad se expidieron dos guias para exportar ganado vacuno con destino á Atacama: una por 46 cabezas á favor de Narciso Varquez y otra de 50 á favor de Alejandro Sanmillan.

—

Escrituras rejistradas—Se registraron hoy las siguientes en la oficina de rejistro:

Compra venta de una casa ubicada en esta ciudad en la calle general Alvarado otorgada por don Rafael del Carlo á favor de los herederos de don Segundo D. Bedoya por 5000 pesos.

—Compra venta de una finca ubicada en el Dpto. de Cerrillos denominada «Carrito de Rivera» y «Huerta Vieja» otorgada por por doña Juana A. de Alvarado á favor de doña Agueda Alvarado por 6.000 ps.

—Hipoteca de una casa ubicada en esta ciudad en la calle Corrientes y una quinta en la calle Libertad, por 5.000 ps.

—Compra venta de un terreno ubicado en esta ciudad en la calle Libertad en la orilla del rio de Arias otorgada por don Juan Varela á favor don Samuel Cortés por 1000 ps.

—

¿Y la banda de música?—Anoche paseabase la gente en la plaza 9 de Julio esperando con ansiedad oir tocar la música en el kiosko, como es de costumbre en los dias festivos y aun en los demas de la semana, pero resulta que las horas pasaron y nuestra banda no se presentó á lucirse con su variado repertorio.

No se oia mas que el ruido de las pisadas de los passantes y el que producia el viento al deslizarse por entre el *tupido* follaje de los naranjos.

¿Que es lo que motivó la ausencia de nuestra banda?

Acaso creeria que la del 11 la iba á sustituir?

No. Alguien ha dicho que se *ha dado á retiro*, siguiendo á nuestras niñas en su retiro de la plaza por órden superior.

AVISOS

JOSÉ CUARTINI

Por encargo del Dr. Estanislao S. Caballos pido á las personas que conozcan la residencia del señor cuyo nombre encabezamos estas líneas me la hagan saber. con el fin de instruirlo de documentos de importancia para sus intereses que han llegado á poder de mi comitente.

Eloy Forcada.

Domicilio: Lerma entre Victoria y Boulevard Belgrano.

97—v. A 16.

AGAPITO BALBOA

Domiciliado en la Estación Campo-Santo ofrece sus servicios al Comercio y al público en general en el ramo de comisiones y consignaciones.

Contando con los elementos necesarios para el trasporte de cargas, encomiendas y equipajes.

61—P.

AVISO

Se vende un tilbury flamante recien llegado con guarniciones para dos caballos y uno; y una jardinera tambien flamante con guarnición para un caballo ambas cosas á un precio módico, los interesados por propuestas pueden dirijirse á casa del suscrito.

Angel S. Vi[illegible]

Salta, Marzo 25 de 1898.

112.v.ab.8.

ESTUDIO

de los

Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

Gestiones judiciales y administrativas

Dirijirse al Procurador Jos. Gil

CALLE CORDOBA 584

ROSARIO DE SANTA-FÉ

Peluqueria y Merceria

"MODERNA"

LIBERTAD Nùm. 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo mas elegante, lo mejor en:

PERFUMERIA, MERCERIA, SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA, servido por hábiles oficiales. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes lejítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO Y TODO BUENO

98.P. **Pablo L. Didier y Cia.**

Solicitada

CIGARRILLOS Suaves

"PARTICUARES"

á 10 centavos

CON REGALOS DE VALOR

Verifiquese todo el interior de nuestras marquillas de cigarrillos, adonde encontrarán manuscrito el premio que ofrecemos.

51—P.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Participo que he vendido á los señores Revuelto y Larrad mi casa de negocio de tienda y almacen que tenia establecida en el pueblo de Campo Santo.

Salta, Marzo 20 de 1898.

Luis Arana.

103.v.A.23.

CEBADA—De 1ª calidad y á precio médico se vende calle Libertad esq Boulevard casa de Angel J. Olivera.

Marzo 17/98 100—v. A. 18.

Banco Hipotecario Nacional

SOLICITUDES DE PRESTAMOS

Se avisa al público que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G. sobre tierras cultivadas, segun Ley Nº 8473.

Salta, Noviembre 23 de 1897.

578.P *El Agente*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar